PRÓRROGA NO. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 253-2025 (133720) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES E UNIÓN TEMPORAL MÁRTIRES AMBIENTAL 2025.

Entre los suscritos a saber, **JOHN JADER SUAREZ DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.605.534 de Melgar, en calidad de Alcalde Local de los Mártires, actuando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires con NIT. 899.999.061.9, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 254 del 18 de julio de 2024, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará **EL FONDO**, por una parte, y por la otra, **MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS,** identificada con C.C. 1.030.587.274, en calidad de Representante Legal **UNIÓN TEMPORAL MÁRTIRES AMBIENTAL 2025**, identificado con NIT. 901.973.192-9, quien, en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la Prórroga No. 2 al Contrato de prestación de servicios No. 253-2025, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que las partes suscribieron un contrato con las siguientes cláusulas generales:

No. del contrato:	253-2025
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de servicios
Objeto:	Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental (proceda), formación en acciones que promuevan cambios en la cultura ciudadana en separación en la fuente y reciclaje, las diferentes acciones de fomento y mantenimiento a la agricultura urbana y las actividades de intervención de coberturas verdes, mantenimiento de arbolado en la localidad de los mártires.
Contratista:	**UT MARTIRES AMBIENTAL 2025**
Identificación:	NIT 901.973.192-9
Fecha de Suscripción	29/07/2025
Fecha de inicio:	19/8/2025
Fecha de terminación inicial:	18/3/2026
Plazo inicial:	Siete (7) meses
Valor inicial:	$870.501.000
Prórroga No. 1	Dos (2) meses, contados a partir del 19 de marzo de 2026 al 18 de mayo de 2026.
Fecha de Terminación incluida la Prórroga No. 1	18 de mayo de 2026
Modificación solicitada	
Prórroga No. 2	Prorrogar el contrato por un término de **DOS (2) MESES**, contados a partir del 19 de mayo al 18 de julio de 2026.
Fecha de Terminación incluida la Prórroga No. 2	18 de julio de 2026.
Plazo total incluida la Prórroga No. 2	Once (11) meses

2. Que el 29 de julio de 2025, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 253-2025, que tiene por objeto: "Prestar servicios para la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental (proceda), formación en acciones que promuevan cambios en la cultura ciudadana en separación en la fuente y reciclaje, las diferentes acciones de fomento y mantenimiento a la agricultura urbana y las actividades de intervención de coberturas verdes, mantenimiento de arbolado en la localidad de los mártires".

3. Que el valor del Contrato se pactó hasta por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS ($870.501.000) M/CTE**, incluido los impuestos a que haya lugar.

4. Que el plazo de ejecución inicial del Contrato se pactó por el término de **SIETE (07) MESES**, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo cual se surtió el 19 de agosto de 2025, con fecha de terminación inicial del 18 de marzo de 2026.

5. Que mediante solicitud de modificación contractual de fecha del 13 de marzo de 2026 el apoyo a la supervisión solicitó la prórroga Nro. 1 al Contrato de prestación de Servicios No. 253 de 2025, con las siguientes modificaciones:

- Prórroga No. 1: Prorrogar el contrato por un plazo de **DOS (2) MESES**.

6. Que, mediante solicitud de modificación contractual del 13 de mayo de 2025, el Supervisor y apoyo a la supervisión solicitó la prórroga No. 2 al Contrato de prestación de Servicios No. 253 de 2025, con las siguientes modificaciones:

- Prórroga No. 1: Prorrogar el contrato por un plazo de **DOS (2) MESES**.

7. Que la solicitud de modificación contractual fue diligenciada de conformidad con la directriz de la Secretaría Distrital de Gobierno.

8. Que, en atención a lo anterior, el alcalde Local, aprueba la modificación contractual solicitada y remite la documentación correspondiente al área de contratación para realizar el respectivo trámite a través de la plataforma del SECOP II.

9. Que los documentos que justifican la Prórroga No. 2 del Contrato, forman parte integral de la presente modificación contractual.

10. Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente**.**

11. Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan, las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el Contrato de prestación de servicios No. 253-2025, de la siguiente forma:

Prórroga No. 2	Prorrogar el contrato por un término de **DOS (2) MESES**, contados a partir del 19 de mayo al 18 de julio de 2026.
Fecha de Terminación incluida la Prórroga No. 2	18 de julio de 2026.
Plazo total incluida la	Once (11) meses

Prórroga No. 1	

Lo anterior conforme al valor y forma de pago del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se compromete a la expedición y cargue de la garantía en los términos establecidos en el contrato y la presente modificación. Deberá enviarla al Fondo a través del SECOP II, para su correspondiente aprobación, como se relaciona a continuación:

Póliza de cumplimiento No.	**BY - 1000055338 Anexo 2 Seguros Mundial BY - 100008716 Anexo 2 Seguros Mundial BY-100055338 Anexo 3 Seguros Mundial BY-100008716 Anexo 3 Seguros Mundial**					
No. de Anexo	**3**					
Fecha de aprobación	**25 de marzo de 2026**					
Amparo	**%**	**V**	**Vigencia**			
			Desde	Hasta	Valor asegurado	Plazo para asegurar (Con prórroga No. 1)
Cumplimiento del contrato	20%	6 meses	11/08/2025	18/11/2026	43,684,400.00	18/1/2027
Calidad del Servicio	20%	6 meses	11/08/2025	18/11/2026	43,684,400.00	18/1/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	3 años	11/08/2025	18/5/2029	43,684,400.00	18/7/2029
RCE	N/A	Ejecución	11/08/2025	18/5/2026	43,684,400.00	18/7/2026

CLÁUSULA TERCERA: Las demás condiciones y compromisos del Contrato se mantienen sin modificación alguna y continuaran vigentes en su integridad para todos sus efectos legales.

CLÁUSULA CUARTA: La presente modificación contractual se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II y es parte integral del contrato junto con lo estipulado en la citada plataforma.

Elaboró: Rodrigo Herrera – Profesional de Despacho FDLM	**Aprobado transaccionalmente**
Revisó: María Angélica Naranjo – Abogada Contratación FDLM	